

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de julio de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de septiembre de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente edicto de notificación en forma al demandado, don Juan Solé Rosich, para el caso de resultar negativa su notificación personal.

#### Bien que se saca a subasta

Finca: Vivienda unifamiliar adosada, sita en Mas Moré, número 10, de Puigdàlber. Datos registrales: Finca número 155, urbana inscrita en el Registro de la Propiedad de Villafranca del Penedés, al tomo 369, libro cuarto de El Pla, folio 177.

Tipo de subasta: 10.700.000 pesetas.

Villafranca del Penedés, 30 de marzo de 2000.—La Secretaria.—23.970.

### VILLAFRANCA DEL PENEDÉS

#### Edicto

Doña Montserrat Sebastià Julián, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 33/1992, se tramita procedimiento de declarativo de menor cuantía, a instancias de «GDS-Cusa, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», contra doña Ana María Ayala Raventós y don Xavier Tristán Duplá, sobre declarativo de menor cuantía, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de junio de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 100000001500331992, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de julio de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de septiembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Número 16. Vivienda puerta primera de la planta segunda, con acceso por la escalera D del edificio sito en esta villa, calle de la Soledad, número 3, y calle Parlamento, número 4; se compone de varias dependencias y servicios, mide 120 metros 24 decímetros cuadrados de superficie construida, y 89 metros 7 decímetros cuadrados de superficie útil, aproximadamente. Linda: Frente, parte vivienda de puerta segunda de la misma planta y escalera; parte rellano de la escalera y parte calle Soledad; derecha, entrando, parte rellano y caja de la escalera y parte vivienda puerta segunda de la misma planta y escalera; izquierda, parte vivienda puerta primera de la misma planta de la escalera E, parte patio de luces y parte porche del total edificio, y fondo, parte porche del total edificio y parte vivienda, puerta cuarta de la misma planta de la escalera E. Su cuota general: 2 enteros 27 centésimas por 100; particular, 16 enteros 66 centésimas por 100. Finca registral inscrita al tomo 899, libro 335, folio 166, finca número 16.007.

Tipo: 12.600.000 pesetas.

Villafranca del Penedés, 30 de marzo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—24.124.

### ZARAGOZA

#### Edicto

Doña Carmen Royo Jiménez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 501/1997, se tramita procedimiento de artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja España de Inversiones, contra «CIU Construcciones Inmobiliarias Unidas, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de julio, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4906, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros, cesión que habrá de realizarse previa o simultáneamente a la consignación del precio. Los gastos del remate, pago del Impuesto de Transmisiones Patri-

moniales y demás inherentes a la subasta serán de cargo del rematante.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de septiembre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de octubre, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Número 1. Casa unifamiliar, número 1, con acceso por carretera de Cogullada. Consta de planta semisótano de 82,46 metros cuadrados, planta baja de 52,70 metros cuadrados, planta primera de 52,94 metros cuadrados y planta bajo cubierta de 21 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza, al tomo 2.401, libro 1.118, folio 4, finca 50.455.

Valorada en 28.358.550 pesetas.

Número 2. Casa unifamiliar, número 2, con acceso por carretera de Cogullada. Consta de planta semisótano de 54,03 metros cuadrados, planta baja de 53,45 metros cuadrados, planta primera de 53,55 metros cuadrados y planta bajo cubierta de 21 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza, al tomo 2.401, libro 1.118, folio 9, finca 50.457.

Valorada en 28.362.290 pesetas.

Número 3. Casa unifamiliar, número 3, con acceso por carretera de Cogullada. Consta de planta semisótano de 54,03 metros cuadrados, planta baja de 51,70 metros cuadrados, planta primera de 51,80 metros cuadrados y planta bajo cubierta de 21 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.401, libro 1.118, folio 14, finca 50.459 del Registro de la Propiedad número 2.

Valorada en 28.362.290 pesetas.

Número 4. Casa unifamiliar, número 4, con acceso por carretera de Cogullada. Consta de planta semisótano de 54,03 metros cuadrados, planta baja de 51,70 metros cuadrados, planta primera de 51,80 metros cuadrados y planta bajo cubierta de 21 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.401, libro 1.118, folio 19, finca 50.461.

Valorada en 28.362.290 pesetas.

Número 5. Casa unifamiliar, número 5, con acceso por el chaflán formado por calle Las Damas y carretera de Cogullada. Consta de planta semisótano de 54,03 metros cuadrados, planta baja de 56,35 metros cuadrados, planta primera de 53,55 metros cuadrados y planta bajo cubierta de 21 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.401, libro 1.118, folio 24, finca 50.463.

Valorada en 28.362.290 pesetas.

Número 6. Casa unifamiliar, número 6, con acceso por el chaflán formado por calle de Las Damas y carretera de Cogullada. Consta de planta semisótano de 67,39 metros cuadrados, planta baja de 56,30 metros cuadrados, planta primera de 56 metros cuadrados y planta bajo cubierta de 21